

Acto 033
Sesión Ordinaria
Ordinario 12
29.09.2011

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 29 de septiembre de 2011, se reunieron los integrantes del H Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Información sobre establecimiento (Rastro - Municipal) y condiciones que representa un riesgo sanitario para la población del municipio por parte de la Dra. Ana María Monreal Ávila, Directora de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud Zacatecas.
- 6.- Participación del C. Juan Gabriel Enríquez Salazar, Encargado de Catastro Municipal presentando su informe de actividades.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de Obras Públicas correspondiente al mes de julio de 2011.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de la venta de vehículos chatarra, propiedad de esta Administración Municipal.
- 9.- Análisis y en su caso aprobación del Consejo Consultivo de Turismo de Juchipila.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la Sesión

P. J. J.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausentes los Regidores CC. Juan Pedro Hernández justificando su inasistencia y el Lic. Fernando Villalpando Haro sin justificar su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 11:19 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

En este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Punto No. 4.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente al día 22 de agosto de 2011, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

La Sra. Imelda comenta que se omitió asentar en el Acta el comentario que ella realizó respecto a la actualización de Reglamentos para seguir trabajando dentro de la Agenda Desde lo Local.

Nuevamente, el Secretario de Gobierno realiza la lectura del Acta de Cabildo correspondiente al día 15 de septiembre de 2011, siendo aprobada por

Punto No 5.

Participa la Dra. Ana María Monreal Ávila, quien pide a las personas que la acompañan se presente ante el Cabildo.

- 1- Dra. Ana María Monreal Ávila, Directora de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud Zacatecas.
- 2- Lic. María Guadalupe Ortega Neri, Responsable de Dictamen de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.
- 3- L.A.E. Ana Cecilia Lara Félix, Subdirectora de Control Sanitario de la DRFS de los Servicios de Salud Zacatecas.
- 4- M.V.Z. Jesús de la Fuente Magallanes, Jefe del Departamento de Saneamiento Básico.
- 5- Lic. Jaime Arturo Buenrostro Anaya, Subdirector de Salud Ambiental de la DRFS de los Servicios de Salud Zacatecas.
- 6- C. Absalón Durán Llamas, Responsable de Bienes y Servicios en Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud Zacatecas, Jurisdicción Sanitaria No. II, Jalpa, Zac.
- 7- M.V.Z. William González Serrano, Líder Estatal del Proyecto Rastros y del Pro-

8- Dr. Ángel Pérez Jáuregui, Coordinador de Regulación al Fomento Sanitario, Jurisdicción No. I, Jalpa, Zac.

9- Dr. Sergio Arturo Camacho Lara, Coordinador Jurisdiccional No. I, Jalpa, Zac.

Participa el M.V.Z. William González quien comenta que el objetivo de su asistencia es que el Cabildo conozca las necesidades que existen hacia los rastros municipales y sugerirles apegarse a la NORMA Oficial Mexicana NOM-194-SSA1-2004; argumentando que se pretende invitar a los Ayuntamientos para que retomen el papel que como propietarios del establecimiento (rastro) tienen, para ello se tiene que hacer valer el Reglamento. La NORMA contempla los requisitos mínimos que deben cumplir los establecimientos; además contempla aspectos de sanidad de la carne, eliminación de aguas residuales y decomisos. Comenta también, que en una visita realizada al rastro municipal de Juchipila, no se observaron equipos para esterilizar cuchillos y chairas, no hay lavamanos. Agrega que los animales deben permanecer 24 horas antes del sacrificio en el rastro para la valoración del Veterinario, las instalaciones deben ser de cemento; recomendando que las rampas sean móviles para que se adapten a las diferentes alturas de los vehículos. Debe haber corrales por especie identificados (sospechosos y en cuarentena) aclarando que ante la autoridad

presente durante el horario que permanece abierto el rastro, da a conocer que el rastro de Juchipila tiene muchas anomalías.

Sugiriendo el Médico William se calendarice un buen programa de fumigación alrededor del establecimiento y dentro del mismo.

Participa la Dra. Ana María - Monreal Avila quien comenta que el Dr. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud Zacatecos, nos indicó que estuviéramos en Juchipila; a parte de la vigilancia sanitaria que realiza los Servicios de Salud Zacatecos, estamos buscando identificar cuáles son los riesgos más grandes para la población, identificar aquellos que están potencialmente más expuestas nuestra población.

Insiste el Médico William que es necesario la presencia de un Médico Veterinario Zootecnista durante todo el horario que permanece abierto el rastro municipal, - porque es la única persona autorizada para determinar qué animales son aptos para el consumo, qué canales van a salir y qué animales son aptos para el sacrificio, el sello debe estar bajo resguardo de él o del administrador para que garantice la carne que se consume y no ocasionar riesgos a los consumidores. Agrega que todo el personal que labore dentro del rastro debe realizarse revisiones médicas mínimo dos veces por año. Dice que es muy la falta

que cuentan con cámara frigorífica, y en el rastro de Juchipila, actualmente funciona como guardarropa de los trabajadores, sugiriendo se ponga en condiciones.

Participa la Lic. María Guadalupe Ortega quien comenta que una de las propuestas, es realizar un documento regulatorio; corresponde al Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir las Leyes federales de sanidad animal, leyes generales y estatales de salud y NORMAS Oficiales mexicanas correspondientes, de igual forma, sancionar por incumplimiento. Dejaremos al Ayuntamiento un Reglamento en versión texto, para que sea adecuado, queremos proponerles un acuerdo de voluntades para trabajar en conjunto en ciertas materias, pretendemos en este momento con el Ayuntamiento, celebrar un acuerdo para que ejerzan las facultades y lo que corresponde a nosotros en materias de: salubridad, panteones, mercados, cuestiones de vía pública, transporte urbano, baños de escuelas, etc, pretendemos se ejerzan estas facultades a través del documento que les dejaremos, y pretendemos dos criterios:

1- Nos toque a nosotros todo respecto a un trámite y vigilancia sanitaria.

2- El ejercicio en concurrencia; concurrimos Ayuntamiento, autoridad sanitaria y dividimos el trabajo, los Servicios de Salud Zacatecas se compromete a establecer lineamientos

el Ayuntamiento designe para realizar las actividades de vigilancia.

Es un compromiso del Ayuntamiento ejercer las facultades en materia de acuerdo para realizar los recursos propios, proporcionar mensualmente a la jurisdicción un informe; en términos generales platicar más a fondo sobre la probable firma de un Convenio para que nos ayuden a ejercer la vigilancia.

El Médico Jesús de la Fuente Magallanes hace alusión a la NORMA Oficial NOM-127, y explica al pleno ampliamente sobre las acciones operativas del Programa "Agua Limpia", presentando además, un análisis con datos emitidos por la Jurisdicción Sanitaria No. II, ubicada en la Cd. de Jalpa, Zac., respecto a la cloración a partir del mes de enero al mes de agosto de 2011, sugiriendo se lleve a cabo una capacitación en cuanto a manejos de equipo de cloración, en la que se invite a Delegados Municipales el día martes 18 de octubre de 2011.

Comenta además el Médico de la Fuente referente al Programa Cultural del Agua, con el objetivo de cambiar actitudes acerca de cómo es el trabajo de nosotros con el agua, se equipó en Juchipila un espacio cultural del agua, con mobiliario y equipo de cómputo, en la actualidad no se encuentra trabajando, influye en aplicar la cultura del cuidado del agua y el pago; se debe fortalecer

escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior, se habla de todo lo que conlleva el agua. Nosotros entregamos para ese espacio 2 computadoras, 1 cañón proyector y 1 computadora laptop, no sabemos donde se encuentren pidiendo se localicen porque ese recurso está sujeto a ser auditable, pero no nos interesa el dinero, nos importa la reapertura de ese espacio que hace dos años dejó de funcionar, agregando que la encargada era un buen elemento y, que era uno de los municipios punta del estado, sugiriendo se rescate el espacio porque en la actualidad existen apoyos en cultura del agua; ofreciendo al Médico de la Fuente capacitación para el personal que se designe al programa Cultural del Agua.

Se presenta la L.A.E. Ana Cecilia Lara Félix, Subdirectora de Control Sanitario de la DRFS de los Servicios de Salud Zatecas comenta que es responsable de proyectos de rastros, proyectos de alimentos, proyectos de zoonosis, manejo higiénico de alimentos en tianguis y mercados, encontrándose en el área de atención médica donde su función es hacer que se cumpla la normatividad, igual en lo concerniente a insumos para la salud, farmacias, interior de los Servicios de Salud, IMSS, ISSSTE, y todas las partes donde exista la venta de medicamento y control sanitario de la publicidad; atendemos los mensajes de la población de aquellos productores que suponen van a traer un beneficio milanesa si

atender cualquier duda o apoyo.

De igual forma se presenta el C. Jaime Buenrostro quien se encuentra en el área de Subdirección de Salud Ambiental, manifestándose también a la orden para cualquier duda, argumentando que les importa mucho manejar el suministro de agua potable, pidiendo coadyuven en la vigilancia del servicio que presta el municipio.

La Dra. Ana María Monreal Ávila comenta que las veces que se les invite, estarán presentes en el municipio, para dar información, estrategias que han funcionado en otros municipios, que viendo la naturaleza del problema, podrían funcionar.

El Psic. Zhéssar Rogelio Huerta comenta que en ocasiones no somos conscientes de la magnitud que nos rodea, nos concretamos únicamente en caso del rastro, comprar carne y nada más, no sabemos en realidad lo que hay detrás, los procesos, argumentando que la conversación ha influido para concientizarnos en que se tiene un serio problema, que puede desatar otro serio problema de salud, agradeciendo la presencia de la Dra. Ana María Monreal y su equipo de colaboradores y comentando que es sabedor de que cuentan con todo el apoyo de los Servicios de Salud, agregando que en lo sucesivo el Ayuntamiento se compromete a realizar un buen trabajo y reformar nuestro rastro en beneficio de nuestra salud.

El Dr. Sergio Arturo Camacho comenta que es importante todo lo relacionado con la Salud, comentando que el Estado de Zacatecas es uno de los Estados que no forma parte de la Red de Municipios de la Salud, el Dr. Raúl Estrada Day está buscando la forma de que se inicie nuevamente la Red Zacatecana de municipios por la Salud y es importante que esto se logre porque con ello se puede traer recursos, considerando importante lograrlo.

El Presidente Municipal agradece la presencia de todos los asistentes a la Sesión, manifestando que ha sido de gran utilidad la plática y agradece particularmente el respaldo otorgado por la Dra. Ana María Monreal en todo momento.

Punto No. 6.

Participa el C. Juan Gabriel Enriquez Salazar, Encargado de Catastro Municipal, quien agradece al Cabildo la invitación para participar en la Sesión de Cabildo; entregando a los integrantes del Cabildo una copia de su informe, en el que manifiesta las actividades realizadas.

La Profr. Ma. Guadalupe Merando pregunta en qué se basa para hacer condonaciones.

Recordando al C. Juan Gabriel

de enero y febrero a todos los usuarios y los demás meses se les tiene contemplado un 10% a madres solteras y personas mayores de 60 años.

Comenta el C. Juan Gabriel Furi-
quez que el Catastro es el inventario de las
propiedades, y manifiesta al pleno las nece-
sidades de mobiliario y equipo que necesi-
ta la oficina.

- 1- Un scáner para tener un índice en la computadora, de esa manera poder guardar los archivos para que no se deterioren.
2. Un estante para ordenar alfabéticamente los archivos de expedientes cancelados.

Pregunta el Profr. Antonio Mercado a dónde ingresa el recurso que se obtiene de la recaudación de Catastro. Respondiendo el C. Juan Gabriel que entra directamente a la Tesorería Municipal.

Punto No. 7.

Participa el Ing. Nicolás Salazar, quien presenta al Cabildo el informe mensual de Obras Públicas correspondiente al mes de julio de 2011 siendo el siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	\$
APORTACIÓN PARA OBRAS MENORES	96,608.29
MANT. Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	7,385.10
MANT. Y CONSERV. DE ALUMBRADO PÚBLICO	--:--
MANT. Y CONSERV. DE EFICIOS PÚBLICOS	25,314.26
MANT. Y CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	85,537.93
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	--:--
APORTACIÓN PARA OBRAS CONVENIDAS	175,750.00
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	--:--
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1,434.86
TOTAL:	392,030.44



PRESIDENCIA
JUCHITÁN

Comenta el Ing. Nicolás Salazar que en la actualidad únicamente se cuenta con 2 fosas disponibles en el Panteón Municipal.

El Presidente Municipal comenta que el Regidor encargado de esa comisión no ha hecho su trabajo, solicitando se le pida de la mejor manera empiece a realizar su responsabilidad y nos rinda un informe de la situación que prevalece el Panteón Municipal, solicitarle que realice un estudio muy minucioso.

La Profa. Ma. Guadalupe Mercado manifiesta que lo concerniente a parques y jardines, están todos muy descuidados, preguntando por qué no les dan mantenimiento.

Comenta el Ing. Nicolás Salazar, que la mayoría de la gente que labora en esas áreas tienen trabajos concretos, el encargado de esas áreas el C. Rafael Muñoz cuenta con gente efectiva para hacer esas actividades.

El Presidente Municipal comenta que el C. Rafael Muñoz no está funcionando bien, necesita dedicarse más de lleno a sus responsabilidades.

Sugiriendo la Profa. Ma. Guadalupe Mercado que se cite a Cabildo. Res-

Ing. Nicolás Salazar, si no acata las indicaciones, habrá que citarsele.

El Psic. Zhezar Rogelio Huerta sugiere se le llame un poco más la atención a esa gente, los trabajos que trae - Obras Públicas se van retrasando por diversas circunstancias, comentando que sería bueno implementar metas con ellos, pudiera ser algo efectivo, porque de verdad es una constante escuchar eso y ellos ya deben tener vicio, sugiriendo al Ing. Nicolás les llame la atención sin lastimar los derechos laborales, pero que cumpla cada uno con lo que tienen que hacer, cuidando al municipio, creo que si tenemos las condiciones y las herramientas para tener el parque y los espacios públicos en mejores condiciones. Comentando también que no se da cuenta si ya se terminaron las labores de los baños del parque municipal; encargándole al Ing. Nicolás que cuando tenga posibilidades se le de arreglo a la calle Antonio Rosales, además le solicita cuando se le mande un informe por parte de su Dirección, sea por medio de un correo electrónico.

En relación a los baños del parque municipal el Profr. Antonio Mercado comenta que da lástima porque no se ve nada de avance, la gente lo percibe, es una demora muy prolongada ya.

La Contraloría Municipal comenta que observa dentro del informe que tomó la -

mantenimiento y alumbrado público y lo repartió en parques y jardines, obras convenidas; cuestionando no saber si es conveniente que el cambio de conceptos sea aprobado por el Cabildo.

El Ing. Nicolás Salazar comenta que sabe qué, en Administraciones anteriores las rubros que no se cumplían cabalmente se movían para ir compensando otros conceptos, que lo importante es no salirse del presupuesto; sin embargo, es una duda razonable.

Se somete a votación el informe mensual de Obras Públicas correspondiente al mes de julio de 2011, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 8.

El Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo realizar la venta de los siguientes vehículos como chatarra:

Una camioneta doble cabina.

Marca: NISSAN

Modelo: 2002

No. de Serie: 3NGCD12S82K045328

Un bulldózer de cruas completo.

Marca: JOHN DEERE

Modelo: 550-C

No. de Serie: 325126 T

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, realizar la venta como vehículos chatarras.

Punto No. 9.

El Presidente Municipal pone a consideración del pleno el Consejo de Turismo siendo el siguiente:

Nombre:	Cargo:
C.P. J. Jesús Diosdado Reyes	Presidente
Sra. Lorena Castañeda Luna	Secretaria Técnica
M.V.Z. Luis Said Cortés Vidauri	Pro Secretario
Sra. Imelda Limón Enriquez	Pro Secretaria
Profr. Bernardo García Durón	Pro Secretario
C. Erik García	Pro Secretario
L.I. Rubi Sandoval	Pro Secretaria



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC.

La Profra. Ma. Guadalupe Meraz pregunta cuándo se formó el Consejo. Respondiendo el Presidente Municipal que hace aproximadamente dos semanas.

El Psic. Zéasar Rogelio Huerta pregunta por qué no encabeza el Consejo la Sra. Lorena Castañeda.

Respondiendo el Presidente Municipal que por normatividad no se puede, porque, a ella solo le correspondía ese cargo.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD el Consejo de Turismo.

Asuntos generales:

El Presidente Municipal comenta que se había aprobado la apertura de una Biblioteca Pública en el Fraccionamiento Juchipila, ahora se necesita la aprobación del nombre que llevará; entrega a los integrantes del Cabildo una biografía del C. Esteban Vázquez Godoy, siendo la sugerencia que se tiene por parte de la Dirección de Desarrollo Social, Cultura y Turismo.

Se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD que la Biblioteca Pública del Fraccionamiento Juchipila lleve el nombre de: "Esteban Vázquez Godoy".

De igual forma el Presidente Municipal comenta que la Sra. Lorena Castañeda le hizo la petición de un espacio en el Centro de Comercialización Agropecuaria "Xochipillan" para crear la apertura de un archivo municipal, en el que guardarán los periódicos y artículos de relevancia.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD otorgar un espacio para la creación de un archivo municipal en el Centro de Atención Agropecuario "Xochipillan".

La Sra. Inelda Limón retoma el tema para que se realicen los reunio-

objetivo de cumplir con lo requerido en Agenda Desde lo Local.

Comentando el Presidente Municipal que de momento es prioridad analizar el Reglamento del Rastro Municipal que acaban de sugerir por parte de los Servicios de Salud Zacatecos.

La Regidora Sra. Margarita Díaz realiza las siguientes peticiones:

- 1.- Que se obligue a todos los motociclistas a usar casco.
- 2.- Que se tomen cartas en el asunto, respecto a que el C. Pedro Rodríguez "Peñenó" se está apropiando de la esquina de su domicilio particular.
- 3.- Que se de mantenimiento al Mercado Municipal, ya que existe mucha humedad.
- 4.- La ciudadanía se queja de la lonchería ubicada en Crematoria "La Nueva", tienen los bancos sobre la banqueta y es muy peligroso.
- 5.- El personal de Seguridad Pública solicita se ponga una puerta de protección en el acceso principal de la Comandancia.

Siendo las 16:17 horas del mismo día, el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión.

MUZERENITO RIVERA, RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN MANUEL CARRA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFR. MA. GUADALUPE MERCADO GARCÍA

PROF. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA MERCADO

PROF. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFR. BEYTHA LAURA ORPHEÓN FLORES

PROF. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

UC. FERNANDO VILLALFANDO HARO

PROF. ENEDINA VELAZ BAÑUELOS

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAIAS HUERTA SALAZAR

PROF. RAFAEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.